



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 24/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 24.10.17



La sesión del Consejo se inició a las 8:20 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. HELLMAN DELGADO (E)
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. ZURY DOMINGUEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

Ingreso por Contrato de la ciudadana **NANCY DEL VALLE SALAZAR CENTENO**, C.I. 10.041.303, en la Categoría de Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina Luis Razetti, a partir del 19.09.17 hasta el 31.12.17.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 23/17 DEL 17.10.17 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, informó:

1. El punto que tiene 4 meses en discusión donde el reconocimiento de antigüedad de la Profesora Flor Carneiro, ya se concluyó y el Consejo Universitario reconoció el derecho a la antigüedad, este miércoles se ratificará la decisión.
2. Ana Cecilia Zulueta, fue la secretaria jubilada de la UCV, posteriormente llegó a hacer Presidente-Magistrado; hace 3 años nos embargaron las cuentas en la Facultad de Ciencias, Medicina y una a la Secretaría, llegó una decisión del juzgado donde ordena solicitar al Banco Central, los índices inflacionario acaecido en el país desde el 07.12.10 hasta la fecha, la discusión de la sentencia así como la tasa promedio entre la Pasiva y la Activa determinada por el Banco Central tomando como referencia los 6 principales Bancos del país conforme al artículo 108. Lo que tenemos que estar pendiente porque si la nueva experticia dice que le debemos dinero a esta Profesora indudablemente vamos a tener que honrarlo o nos volverán a embargar.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Asistimos el viernes 20 al Instituto de Medicina Tropical, representando al Decano Dr. Emigdio Balda, con motivos de la celebración del 70 aniversario de su Fundación. Lucido Acto, excelentes expositores, evidente compromiso por la Institución. Felicitaciones a la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya y su equipo.
2. El sábado 21 asistimos al examen de Postgrado Ingreso 2018. Excelente organización. Felicitaciones al Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado y su equipo.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó:

En primer lugar queremos informar la recepción de Bs. 65.454, 45 como parte del Fondo Andrés Bello, pronto se hará pública las ofertas de financiamiento para los investigadores.

Los señores directores de escuelas e institutos recibirán pronto la solicitud de nombramiento o de ratificación de los representantes al Consejo Directivo de la Coordinación de investigación.

Extendemos la felicitación a l instituto de Medicina Tropical.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, informó:

1. Felicitaciones a la Dra. Belkis Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical y todo el grupo humano que la acompaña, por el brillante acto en conmemoración de los 70 años del Instituto.
2. Nuevamente expreso el deterioro ambiental y la insalubridad que rodea el edificio administrativo de la Escuela donde además funciona el Departamento de medicina Preventiva y Social y la Coordinación de Informática de la Facultad, así también el riesgo que genera la permanencia de personas que pernactan en el área del estacionamiento y en la Cúpula.

3. Los jefes de departamentos, coordinadores y representación estudiantil en la sesión del pasado 19/10, plantearon los múltiples problemas para el desempeño de las respectivas cátedras y se solicitó realizarse sesión extraordinaria para analizar la situación.
4. Con motivo de la finalización de los estudiantes del internado rotatorio, se realizará la entrega de las credenciales que los acreditan por haber culminado sus estudios en la Escuela, el mismo se llevará a cabo el día 08/11/17.
5. El viernes 13 de octubre se realizó reunión con la Jefe encargado de Copred, asistió el Prof. Alejandro Risquez, Prof. Nubia González y Prof. José Chique en relación a la situación del cierre de las aulas donde se dictan las clases del departamento de Medicina Preventiva y Social y en particular de la Cátedra de Salud Pública.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez informó:

Estado de gran suciedad de la Escuela motivado a ausencia de personal de limpieza desde hace varias semanas, los empleados de la compañía desde el año pasado han sido aleccionados por sus superiores en el sentido de que quien debe cancelarles sus salarios es la Universidad y no quienes son sus patronos, y nos lo dicen cuando los vemos.

*Hay varias filtraciones en el techo de la Escuela, evidente por el período lluvioso que atravesamos, notorio en el centro del patio central y en la entrada de la Sala de Usos Múltiples de Anatomía, piso 1 del Edificio Ciencias Básicas I. En las cuatro salas de baño disponibles para toda nuestra comunidad, solo funcionan 6 urinarios masculinos, 4 lavamanos y 8 pocetas, los restantes respectivos 10, 12 y 8 están inservibles; y a cada una de las salas señaladas les faltan 6 fluorescentes largos para su iluminación. La mayoría de los baños de las cátedras tampoco están funcionales por daños en fluxómetro (unos 10). Solicito información si tienen en alguna parte de UCV o fuera de ella, modo para recargar los toners que de algunas cátedras se han agotado por uso (aproximadamente 12), también se solicita papel pues en 15 meses de gestión solo me han entregado 10 resmas (en noviembre 2016), los estudiantes a lo largo del año han donado unas 200, ya agotadas. Todos los aires acondicionados de la Escuela están sin funcionar, se solicita nuevamente personal técnico para revisión y puesta a punto.

*Importante resolver el problema de inseguridad de la institución, se pide entregarnos 10 sacos de cemento para nosotros buscar vidrios y arena y alguien para que pegue tales materiales en las cornisas perimetrales de la Escuela, que suman aproximadamente 350 metros; hemos notado que este disuasivo ha funcionado en donde se ha colocado, recordar tenemos un edificio de 10 pisos recién invadido que queda al lado de nuestra entrada y han ocurrido varias invasiones de sus ocupantes hacia el interior de la misma, pasando sobre sus paredes. Pend. Resolicitar abrir casilla policial aledaña.

*Necesitamos los alimentos a usar en el bioterio, tenemos animales que lo requieren y que son necesarios para la actividad que allí se realiza; la última vez que la Facultad me entregó algo de esto fue en octubre de 2016.

*Anatomía Patológica continúa sin secretaria y sin más profesores que su anterior Jefa, pues la Profesora que la coordina tiene su contratación es en Histología y además es coordinadora de la carrera de Citotecnología. Parasitología tiene dificultades porque una profesora contratada y que ha contribuido grandemente a resolver la insuficiencia de profesores allí, está siendo investigada debido a que terminará su postgrado es el venidero mes de noviembre; por lo cual solicito que al discutirse ese punto (está en la agenda de hoy) se tome en cuenta que no hay candidatos para ejercer tales cargos. El profesor de Cirugía que se había ausentado cuatro meses sin permiso concedido, se reincorporó a petición del CF y se le reasignaron estudiantes.

Informe del Director (E) de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Hellman Delgado Sanoja, informó:

1. La Dirección de la Escuela de Salud Pública, en conjunto con la Oficina de Control de estudio y el Departamento de Saneamiento, se encuentran trabajando en el levantamiento de la información solicitada por la OPSU, en su visita de evaluación y seguimiento de la carrera de Licenciatura en Inspección en Salud Pública.
2. La Escuela de Salud Pública, se encuentra amenazada con quedarse incomunicada por un talud de tierra frente al Hospital "Pediátrico Luisa Cáceres de Arismendi". De la carretera de dos canales uno se encuentra inhabilitado, Hay maquinaria de la Alcaldía del municipio Libertador, trabajando en la estabilización del mismo.

Informe del Director (E) de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Omar García, informó:

1.- La Escuela de Nutrición y Dietética, continúa sus actividades académicas, administrativas, de investigación y extensión con pocos problemas.

2.- Continuamos sin el servicio de aseo por parte de la empresa aseedora contratada por nuestra Facultad. Es necesario señalar aquí, la gran colaboración que han hecho los propios estudiantes y algunos empleados, en limpiar y asear algunas áreas de la Escuela. Mi reconocimiento y gratitud hacia ellos, haciendo una labor que no les corresponde hacerla.

3.- Algunos días no hemos contado con el personal de vigilancia por motivos estrictamente inherentes a la Dirección de Vigilancia adscrita a la Facultad. Es necesario corregir en la medida de lo posible esta situación; debido a la ola de robos y asaltos en el Campus Universitario.

4.- Hemos recibido esta semana, la renuncia irrevocable a la Universidad de un Profesor de escalafón. Prof. Cesar Torres por motivos personales.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

-Felicitaciones al Personal del Instituto de Medicina Tropical por la celebración su aniversario de manera especial a la Dra. Noya, siguen dando el ejemplo con el trabajo tesonero que los ha caracterizado mostrando además que al mal tiempo debemos mostrar buena cara.

-El jueves 19.10.17 culminaron con éxito las presentaciones de los Trabajos Especiales de Investigación (TEI). Con este esfuerzo los treinta y seis (36) estudiantes de la Promoción LXXXIV están listos para el acto de grado programado para realizarse el 01.12.17.

-Solicitamos a las autoridades Decanales, efectuar ante el Rectorado el trámite para que sea asignada la disponibilidad presupuestaria destinada al dinero de Servicio Comunitario, desde el año pasado no se han dado los recursos, por lo que no tenemos insumos y materiales para apoyar las actividades previstas.

-Unimos nuestra preocupación a los planteamientos realizados en torno al problema de la limpieza.

- Los días 1 y 2 de diciembre se llevará a cabo el IV Congreso de la Escuela de Bioanálisis en la Facultad de Ingeniería. Se realizarán los cursos precongreso de acuerdo a la siguiente programación: El día sábado 18 de noviembre "Extracción de muestras sanguíneas" y Microalgas marinas y su aplicación en biomedicina".

El sábado 25 de noviembre: "Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) en la era de la Resistencia Bacteriana" que se realizará en Instituto de Medicina Tropical y "Avances y actualización en evaluación del líquido seminal", en el Instituto de Inmunología. Están todos cordialmente invitados.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

El Instituto Anatómico informa que en el marco del cumplimiento del objetivo de apoyo a las actividades académicas de pre y post-grado, se llevó a cabo la presentación y defensa del trabajo de grado de dos bachilleres de la Escuela de Bioanálisis quienes ejecutaron dicho trabajo en laboratorios de esta institución. De igual manera, se llevó a cabo la presentación y defensa del trabajo de tesis Doctoral del médico ginecólogo-oncólogo, Franco Calderaro para optar al título de doctor en ciencias de la salud. El mismo contó con el apoyo del laboratorio de microscopía de esta institución.

2.-El Instituto Anatómico informa que se ha reactivado el proceso de rescate de la fachada del Instituto aldeaña al estacionamiento., gracias al apoyo privado, particularmente "las damas benefactoras del instituto anatómico" y el apoyo estudiantil.

3.- El Instituto Anatómico informa que la dirección de informática central ha informado de la disposición de dicha entidad de hacer la entrega e instalación de los equipos que permitirán a nuestro instituto de poder ser incorporado a la telefonía IP. Siete equipos dispuestos para la institución. Cabe destacar que las exigencias de garantizar la seguridad de los respectivos equipos, está siendo cubierta con la adquisición por donación de candados para los respectivos cajetines de ubicación de los mismos.

4. Se reiteran las pregunta al ciudadano decano respecto 1) al destino de la información que en "informes respectivos" de los distintos institutos y escuelas fue solicitado a los distintos directores y 2) si se tiene nuevos datos respecto al poder contar con la planilla 14-100 para aquellos docentes ucevistas que a pesar de contar con el tiempo laboral y de edad para la adquisición de pensión, la misma no ha podido ser tramitada debido a la falta de cotizaciones respectivas debido a la inscripción tardía por parte de la empresa.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

- Felicitaciones a la Prof. Flor Carneiro por la perseverancia demostrada y el logro del objetivo lo cual es un acto de justicia para ella y los profesores en igual situación

- Por mi intermedio, el Instituto de Medicina Tropical agradece a todos los compañeros del Consejo de la Facultad, sus manifestaciones de solidaridad y alegría por el "Acto Inaugural del año Jubileo del Aniversario del Instituto de Medicina Tropical", realizado el pasado 20 de octubre en el propio instituto. En realidad el éxito se debe a la sumatoria de voluntades especialmente del personal del IMT quienes limpiaron, desmalezaron, colaboraron con el refrigerio y además conformaron el grupo de protocolo atendiendo a los invitados. Agradecemos a las autoridades de la Facultad y de sus dependencias, al personal de vigilancia, a los expositores, Julio Castro y Oscar Noya. Pero nada de esto hubiera merecido la pena sin la asistencia del público con representantes de la APIU, CDCH, Academia de Medicina, IVIC, BIOLAC, IDEA, Fundación de Egresados UCV, entre otros. El Consejo Técnico y el grupo "Medicina Tropical para siempre" organizaron este evento con el apoyo de CAIBCO y la oficina de protocolo de la Facultad de Medicina.

- Se canalizó una propuesta a la Universidad Monteavila para el desarrollo de las pasantías comunitarias de estudiantes de comunicación en el IMT.

- Agradezco a la Coordinación Administrativa apoyarnos en el traslado de la Profesora Ybeth Casart de la Escuela de Nutrición al IMT. Ya se realizaron todos los acuerdos y esperamos desde varias semanas el movimiento de personal en Recursos Humanos para hacerla efectiva antes del cierre administrativo de la Facultad. También es urgente la asignación del cargo de investigador a tiempo completo para el IMT

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado, informó:

Felicidades al Instituto de Medicina Tropical y a la Dra. Belkisyole de Noya por el aniversario de tan prestigioso Instituto.

Felicidades a la Profa. Flor Carneiro por haber logrado después de tanta perseverancia su trámite en relación a su ascenso.

- El IAP fue nuevamente víctima del hampa el fin de semana pasado. Fueron hurtados CPU, monitores, cafeteras, microondas, teclados, mouse de las Secciones de secretaría, Ginecopatología, Citopatología y Neuropatología. Rompieron ventanas, específicamente las cabillas y los vidrios.
- Solicito urgentemente un vigilante nocturno para el IAP, quien pudiera alertar al resto de los vigilantes si observa alguna situación sospechosa en IAP. Ya tenemos vigilante diurno fijo que comenzó ayer 23 de octubre.
- COPRED había quedado en asistir al IAP para realizar la inspección de la montaña que da al estacionamiento, para el desmalezamiento, poda y tala. Además de la demolición de la casa que está en el estacionamiento. COPRED no asistió y hasta la fecha no ha asistido. Por lo que solicito al Decano que intervenga urgente para que ellos vayan a inspeccionar y le den curso lo más pronto posible a estas acciones, para mejorar la seguridad del IAP.
- Es de suma urgencia comprar las cabillas de las ventanas para evitar que se vuelvan a meter a las instalaciones del IAP. Además hay que reforzar todas las ventanas.
- Tenemos abierta la recepción de citologías y líquidos. Estamos reevaluando la apertura de biopsias, aunque tenemos poca parafina; para incrementar los ingresos y también para poner a trabajar al personal.
- Se cayó el techo del salón E, que es el único auditorium que tenemos para las clases, seminarios, conferencias etc.
- Es necesario impermeabilizar. Necesitamos que vaya el personal del decanato para que evalúen esta eventualidad y se haga con urgencia la impermeabilización.
- El problema de la limpieza es grave en el IAP así como en todas las escuelas e institutos. No tienen material para limpiar y además no ha recibido el pago correspondiente.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

El día Viernes 20, asistimos al acto de celebración de los 70 años de la creación del Instituto de Medicina Tropical, fue un acto muy representativo de la trayectoria del Instituto, con la participación de todos sus miembros y donde se destacó la academia con dos excelentes conferencias a cargo de los Doctores Julio Castro y Oscar Noya. Felicidades a la Prof. Belkisyolé de Noya y a todos los integrantes del instituto por el éxito del evento.

En segundo lugar informamos que el día Miércoles 18, se recibió en el Instituto la segunda cohorte de los estudiantes de Medicina, que cursan dermatología y que reciben las clases teóricas y la rotación por las diferentes consultas del Instituto; con la buena noticia que ya contamos con la jefa de la Cátedra, la profesora Nieves González, quien les dio la bienvenida.

En tercer lugar manifestamos nuestra preocupación por el presupuesto que nos asigna la facultad, el cual asciende a 12.000 Bs anuales, lo cual es irrisorio ante las necesidades de nuestro Instituto, tomando en cuenta que no tenemos ingresos propios.

Finalmente informamos que para el día 26 está convocada la reunión con los miembros del Instituto para la elección del Director (a) y demás miembros del Consejo Técnico, para así dar cumplimiento al reglamento de los Institutos de la Facultad, ya que se cumplieron 3 años de la designación del Consejo Técnico actual.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

Mañana el Instituto estará de aniversario. Estamos preparando una jornada científica que se realizará luego del congreso de Asma, Alergia e Inmunología la próxima semana. Avisaremos la fecha.

Estamos muy preocupados por los problemas de inseguridad de los distintos institutos.

Llegamos más de 5 meses después de haber levantado el piso del estacionamiento y no se ha concretado el asfaltado.

En referencia a los insumos y suministros, la situación no ha cambiado y continúa crítica.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

La Profesora Zury Domínguez, informó:

1. Los bomberos de la UCV realizaron una inspección de las áreas que han sido colonizadas por ABEJAS, y solicitaron la compra de insecticida para proceder a eliminar las colonias.
2. Detectamos una filtración en la terraza del instituto donde se encuentra la escultura *La Educación* de Francisco Narváez.
3. Se requiere la compra inmediata de alimento para los animales del bioterio.
4. Para el próximo mes de Noviembre del 29 al 1 de Diciembre se realizaran las XXVI Jornadas de Investigación Francisco De Venanzi.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

El día jueves se entregara el premio José Gregorio Hernández 2017 y mención honorífica en sesión solemne en conmemoración del CLIII del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández.

PUNTO No. 6: PREVIO

6.1. CF 24/17

24.10.17

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del Hospital Universitario de Caracas.

ANTECEDENTES: - **CF23/17 DEL 17.10.17:** **1.** Reunión urgente con la Dra. Antonieta Caporale Presidenta-Directora (E) del Hospital Universitario de Caracas. **2.** Reunión urgente con el Consejo Directivo del HUC. **3.** Reunión con la Comisión Técnica del HUC. **4.** Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por los Profesores: José Ramón García, Humberto Gutiérrez, María Eugenia Landaeta y Saturnino Fernández para la revisión del Convenio HUC – UCV. **5.** La Comisión Ad- Hoc integrada por los Profesores: Josefa Orfila, Flor Carneiro y Saturnino Fernández, se encargará de revisar el reglamento para la designación de los Jefes de Cátedras y Departamentos. **6.** Reunión con los Jefes de Departamentos y Cátedras con sede HUC. **7.** Mantener el punto en agenda.

DECISIÓN:

1. El Decano informa al Cuerpo, que se ha cumplido con el envío de las comunicaciones dirigidas a la Dra. Antonieta Caporale, al Consejo Directivo y la Comisión Técnica del HUC.
2. A la espera de los informes que emanaran las Comisiones Ad-Hoc designadas.
3. Mantener el punto en agenda

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF 24/17

24.10.17

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Presupuesto 2018.

DIFERIDO: CF23/17 DEL 17.10.17

DECISIÓN:

Enviar por correo electrónico información presentada sobre Presupuesto 2018 a los Consejeros.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF 24/17

24.10.17

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, derogación por parte del Consejo Universitario de la Resolución N° 221 de fecha 13.01.99.

DECISIÓN:

1. Realizar Consulta a Asesoría Jurídica, sobre la necesidad de poseer título de Doctor como requisito para el ascenso a las categorías de Asociado y Titular en el caso de aquellos Profesores que han consignado sus trabajos de ascensos hasta estos momentos.
2. El Decano presentará en la próxima sesión la exposición de motivos en lo relacionado a los Estudios Individualizados.
3. Traer nuevamente al Consejo de Facultad.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF24/17

24.10.17

Oficio N°: CONS. ESC./C.E132/2017 de fecha 05.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que a partir del día 05.10.17 se enviará por correo electrónico el **ACTA DE TRABAJO ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN** a los Jefes de Departamento, para que sea impresa por los tesisistas antes de la defensa de sus trabajos.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF24/17

24.10.17

Oficio No. 246/2017 de fecha 14.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **PABLO CASTRO SUCRE**, C.I. 16.668.932, al cargo de Instructor contratado a Tiempo convencional seis (6) horas, adscrito a la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.09.14. La renuncia es a partir del 03.07.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Pablo Castro Sucre, a partir del 03.07.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF24/17

24.10.17

Oficio No. 272/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **GLADYMAR PÉREZ CHACÓN**, C.I. 16.301.718, al cargo de Instructor contratado a Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Parasitología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.14. La renuncia es a partir del 18.09.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Gladymar Pérez Chacón, a partir del 18.09.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF24/17

24.10.17

Oficio No. 273/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARIANA JOSÉ GRATEROL GUÍA**, C.I. 15.910.718, al cargo de Instructor contratado a Tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 02.05.17. La renuncia es a partir del 15.09.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Mariana José Graterol Guía, a partir del 15.09.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF24/17

24.10.17

Oficio No. 274/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **AMÉRICA ALEJANDRA ÁLVAREZ ADARMES**, C.I. 15.615.762, al cargo de Instructor contratado a Tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Farmacología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 13.06.16. La renuncia es a partir del 15.09.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. América Alejandra Álvarez Adarmes, a partir del 15.09.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF24/17

24.10.17

Oficio No. E- 228/2017 de fecha 27.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEAN**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ROMÁN JOSÉ MAIMONE MAIMONE**, C.I. 16.705.835, al cargo de Instructor Contratado a Tiempo convencional seis (6) horas, adscrito a la Cátedra de Movimiento y Ocupación Humana de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.14. La renuncia es a partir del 13.09.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Román José Maimone Maimone, a partir del 13.09.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF24/17

24.10.17

Oficio s/n de fecha 19.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 20.10.17, emitido por la Prof^a. **AURA TORRES**, Jefa de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **CESAR TORRES**, C.I. 13.871.200, al cargo de Instructor por Concurso con dedicación Tiempo completo, adscrito a la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria del Departamento de Ciencias para la Salud de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 06.10.11. La renuncia es a partir del 18.10.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Cesar Torres, a partir del 18.10.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF24/17

24.10.17

Oficio No. CE DAA.PD-Nº037-2017 de fecha 05.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por la Prof^a. **Maribel Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ADRIANA VILLAFRANCA**, C.I. 6.320.883, al cargo de Instructor por Concurso, adscrita a

la Cátedra de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.03. La renuncia es a partir del 03.10.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Adriana Villafranca, a partir del 03.10.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

8.8. CF24/17

24.10.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LINA MARÍA FIGUEIRA RODRÍGUEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.888.045
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	GINECOLOGÍA "A"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
INGRESO:	11.11.16
POSTGRADO:	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.09.03.00**, identificado con el **IDAC 15645**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar renovación de contrato de la Profesora:
Lina María Figueira De Armada, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.9. CF24/17

24.10.17

Oficio N° CCS 40/17 de fecha 09.10.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"PERSONAJES QUE HAN REALIZADO APORTES SIGNIFICATIVOS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ANATOMÍA HUMANA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ENTRE 1788 Y 2001".

Presentado por el Prof. **RAFAEL ÁNGEL ROMERO REVERON**, C.I. 6.561.299, docente en la Cátedra de Clínica Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JESÚS RODRÍGUEZ (Asoc.)
DANIEL BRACHO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

LEOPOLDO JOSE BRICEÑO-YRAGORRI CALCAÑO (Tit.) (Jub.)
LUIS HERRERA GARCÍA (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: ANTONIO CLEMENTE, JUAN JOSÉ PUIGBO, GUILLERMO COLMENARES, HÉCTOR ARRECHEDERA, LUIS COLMENARES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguiente modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

ANTONIO CLEMENTE (Tit.)
DANIEL BRACHO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

LEOPOLDO JOSE BRICEÑO-YRAGORRI CALCAÑO (Tit.) (Jub.)
LUIS HERRERA GARCÍA (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: JESÚS RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ PUIGBO, GUILLERMO COLMENARES, HÉCTOR ARRECHEDERA, LUIS COLMENARES.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF24/17

24.10.17

Oficio N° CCS 39/17 de fecha 09.10.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"CARACTERIZACIÓN Y COMPARACIÓN DE LOS GRANOS TOSTADOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO L.) Y DE LA MANTECAS EXTRAÍDAS DE DOS MUESTRAS COMERCIALES DEL ESTADO MIRANDA".

Presentado por el Prof. **RAFAEL HUMBERTO GUTIERREZ BRAVO**, C.I. 5.580.153, docente en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

OMAR GARCÍA (Asoc.)
CLÍMACO ÁLVAREZ

SUPLENTE Profesores:

ZURIMA GONZÁLEZ (Agreg.)
UNAI EMALDI (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MARY LAREZ, ELEVINA PÉREZ, CAROLINA PALOMINO, CARMEN RODRÍGUEZ, NANCY SALINAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.11. CF24/17

24.10.17

Oficio S/N de fecha 09.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.10.17, emitido por el **Prof. Carlos Prada Silvy**, Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **"EL CONEJO COMO MODELO EXPERIENTIAL DE ENTRENAMIENTO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PEDIÁTRICA."**
2. **"RESECCIÓN TORACOSCÓPICA DE NÓDULO PULMONAR SOLITARIO EN ESCOLAR."**
3. **FUNDUPLICATURA LAPAROSCÓPICA EN PEDIATRÍA. REPORTE DE 4 CASOS."**

Presentado por el Prof. **ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERO**, C.I. 9.484.672, docente en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica Pediátrica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.12. C24/17

24.10.17

Oficio N° 248/2017 de fecha 14.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología, del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	CALIFICACIÓN FINAL
DANIEL ALEJANDRO GOUVEIA POMBO	20.826.989	20 ptos.
VALENTINA DEL VALLE GARCIA VIRA	25.579.815	19 ptos.
ANDRÉS SÁNCHEZ NADALES	23.707.116	18 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Daniel Alejandro Gouveia Pombo.
3. Declarar ganadora a la Bachillera Valentina Del Valle Garcia Vira.
4. Declarar ganador al Bachiller Andrés Sánchez Nadales.
5. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.13. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. HIRASSKA ARRIGHI**, C.I. 25.663.015, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Hirasska Arrighi.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.14. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. MARIANA ASCANIO**, C.I. 23.707.404, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Mariana Ascanio.

8.15. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. NAIDELY BOLIVAR**, C.I. 22.290.486, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Naidely Bolívar.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.16. CF24/17**24.10.17**

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. MARIANA CORVO**, C.I. 24.669.283, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Marliana Corvo.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.17. CF24/17****24.10.17**

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 del **Br. MASSIMILIANO D'AMATO**, C.I. 23.546.738, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 del Br. Massimiliano D'Amato.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.18. CF24/17****24.10.17**

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 del **Br. ENRIQUE DE LOS SANTOS**, C.I. 20.603.599, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 del Br. Enrique De Los Santos.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.19. CF24/17****24.10.17**

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 del **Br. JHONATAN HERNÁNDEZ**, C.I. 25.215.367, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 del Br. Jhonatan Hernández.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.20. CF24/17****24.10.17**

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. ELENY MEJÍAS**, C.I. 19.560.028, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Eleny Mejías.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.21. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. GÉNESIS PLAZA**, C.I. 27.318.578, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Génesis Plaza.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.22. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. ANDREY RAMOS**, C.I. 23.714.836, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Andrey Ramos.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.23. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. HANNAH RETAMERO**, C.I. 20.613.360, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Hannah Retamero.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.24. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. AINOA URRESTI**, C.I. 24.210.852, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Ainoa Urresti.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.25. CF24/17

24.10.17

Oficio N°. DCE/165/2017 de fecha 18.10.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. ADRIANA URRIBARRI**, C.I. 27.789.216, de la Escuela de Bioanálisis. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Adriana Urribarri.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.26. CF24/17

24.10.17

Oficio No. CONS. ESC./C.E. 131-2017 de fecha 05.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN LEONOR MORFFE MAYORA**, C.I. 6.119.759, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido de julio 2016 a febrero 2017. Su Tutora la Prof^a. Ricarda Montaña, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Tercer Informe semestral de la Prof^a. Carmen Leonor Morffe Mayora, correspondiente al lapso comprendido de julio 2016 a febrero 2017.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.27. CF24/17

24.10.17

Oficio No. 265/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **LEONOR POCATERRA**, C.I. 9.971.786, docente Agregado a dedicación exclusiva, Jefa de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por dos (2) meses a partir del 11.09.17 hasta el 11.11.17.

ANTECEDENTES: - **CF01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Leonor Pocaterra, a partir del 30.11.09 hasta el 18.12.09.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Leonor Pocaterra, por dos (2) meses a partir del 11.09.17 hasta el 11.11.17.
2. Recordar a la Escuela la designación de un Jefe (E) de escalafón de Asistente o superior, en virtud de la Ausencia de la Prof^a. Pocaterra.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF24/17

24.10.17

Oficio No. 254/2017 de fecha 14.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, a partir del 10.05.17 hasta el 10.06.17.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintún (21) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.

- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.
- **CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Plantear a la Profª. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.
- **CF10/17 DEL 28.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.
- **CF15/17 DEL 13.06.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.03.17 hasta el 09.04.17. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 10.04.17 hasta el 10.05.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 10.05.17 hasta el 10.06.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.29. CF24/17

24.10.17

Oficio No. 255/2017 de fecha 14.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatria y Puericultura de esa Escuela, a partir del 11.06.17 hasta el 10.07.17.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.

- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.
- **CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Plantear a la Profª. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.
- **CF10/17 DEL 28.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.
- **CF15/17 DEL 13.06.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.03.17 hasta el 09.04.17. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 10.04.17 hasta el 10.05.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 11.06.17 hasta el 11.07.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.30. CF24/17****24.10.17**

Oficio No. 263/2017 de fecha 14.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JUVENAL VILLASMIL TOVAR**, C.I. 6.620.177, Instructor Contratado, dedicación medio tiempo, adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, por veintiún (21) días a partir del 26.06.17 hasta el 16.07.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juvenal Villasmil Tovar, por veintiún (21) días a partir del 26.06.17 hasta el 16.07.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.31. CF24/17****24.10.17**

Oficio No. 267/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JUVENAL VILLASMIL TOVAR**, C.I. 6.620.177, Instructor Contratado, dedicación medio tiempo, adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, por veintiún (21) días a partir del 16.07.17 hasta el 06.08.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juvenal Villasmil Tovar, por veintiún (21) días a partir del 16.07.17 hasta el 06.08.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.32. CF24/17****24.10.17**

Oficio CE-Nº 085/2017 de fecha 10.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **CESAR TORRES**, C.I. 13.871.200, Instructor por Concurso con dedicación Tiempo completo, adscrito a la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria del Departamento de Ciencias para la Salud de esa Escuela, por treinta (30) días a partir del 18.09.17 hasta el 17.10.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Cesar Torres, por treinta (30) días a partir del 18.09.17 hasta el 17.10.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.33. CF24/17****24.10.17**

Oficio No. Cons. Escu./C.E.129/2017 de fecha 05.10.17, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo **CUATRO (4) REPOSOS MÉDICOS** de la Profª. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela:

- El primero a partir del 05.04.17 hasta el 25.04.17.
- El segundo a partir del 26.04.17 hasta el 16.05.17.

- El tercero a partir del 17.05.17 hasta el 06.06.17.
- El cuarto a partir del 07.06.17 hasta el 27.06.17.

ANTECEDENTES:

CF21/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de veintidós (22) días, a partir del 15.05.12.

CF29/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.07.12 al 02.08.12.

CF05/13: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.

CF31/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 17.09.15 hasta el 08.10.15.

CF33/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 08.10.15 hasta el 28.10.15.

CF04/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 29.10.15 hasta el 18.11.15 y del 19.11.15 hasta el 09.12.15.

CF10/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos del 10.12.15 hasta el 30.12.15 y del 31.12.15 hasta el 20.01.16.

CF13/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.

CF19/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 21.01.16 hasta el 10.02.16.

CF29/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos: 14.04.16 AL 04.05.16, 05.05.16 AL 25.05.16, 26.05.16 AL 15.06.16 (21 días), 16.06.16 AL 06.07.16, 07.07.16 AL 27.07.16, 28.07.16 AL 17.08.16 (21 días) y 08.09.16 AL 28.09.16 (21 días).

CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por 21 días a partir del 20.10.16 hasta el 10.11.16. 2. Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, a partir del 10.11.16 hasta el 30.11.16. 3. Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, a partir del 01.12.16 hasta el 21.12.16. 4. Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, a partir del 22.12.16 hasta el 10.01.17 y del 11.01.17 al 31.01.17.

CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN: El Departamento de Recursos Humanos, ha iniciado trámites para la posible incapacidad de la Profª. Eudis González.

CF18/17 DEL 04.07.17: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Eudis González, a partir del 02.02.17 hasta el 23.02.17. 2. Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, a partir 22.02.17 al 14.03.17.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Eudis González, a partir del 05.04.17 hasta el 25.04.17.
2. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Eudis González, a partir 26.04.17 hasta el 16.05.17.
3. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Eudis González, a partir 17.05.17 hasta el 06.06.17.
4. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Eudis González, a partir 07.06.17 hasta el 27.06.17.
5. Recordar a la Escuela la entrega del trámite en fecha oportuna.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.34. CF24/17****24.10.17**

Oficio CE.DAA.PD-Nº 031-2017 de fecha 19.09.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 02.10.17, emitido por la Profª. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo **REPOSO MÉDICO** de la Profª.

CLARA ESQUEDA, C.I. 5.374.572, Docente Asistente a dedicación tiempo completo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Médica, del Departamento de Enfermería Clínica de la mencionada Escuela, por veinte (20) días a partir del 07.09.17 hasta el 27.09.17.

ANTECEDENTES: - **CF23/12 DEL 17.10.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Clara Esqueda, por el lapso de veintidós (22) días a partir del 02.05.17 hasta el 23.05.17. 2. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Clara Esqueda, por el lapso de veintidós (22) días a partir del 23.05.17 hasta el 13.06.17. 3. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Clara Esqueda, por el lapso de veintidós (22) días a partir del 14.06.17 hasta el 04.07.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar reposo médico de la Profª. Clara Esqueda, por el lapso de veinte (20) días a partir del 07.09.17 hasta el 27.09.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.35. CF24/17****24.10.17**

Oficio No. CE. DAA. PD-Nº 039-2017 de fecha 05.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por la Profª. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **DORIS MÉNDEZ DE ALFARO**, C.I. 2.897.862, docente Agregado de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, por veintidós (22) días a partir del 19.09.17 al 10.10.17.

ANTECEDENTE:

- **CF04/15 DEL 10.02.15: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 11.11.14 hasta el 21.11.14. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 22.11.14 hasta el 12.12.14.
- **CF14/17 DEL 06.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (20) días, a partir del 14.03.17 hasta el 03.04.17.
- **CF17/17 DEL 27.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar reposos médicos de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, uno por veinte (20) días a partir del 05.04.17 al 25.04.17 y otro por veintidós (22) días a partir del 26.04.17 al 17.05.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Doris Méndez De Alfaro, por veintidós (22) días a partir del 19.09.17 al 10.10.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.36. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OFTALMOLOGÍA – HMPC

TÍTULO: **TUMORES CONJUNTIVALES : FRECUENCIA**
 AUTOR (ES): **GARRIDO ÁLVAREZ BEATRIZ ELENA Y NUÑEZ REDONDO EMILIO JOSÉ**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIA EUGENIA ORELLANA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 GLADYS YELITZA URBINA - HMPC
 MARIA LAURA GARCIA - IAP

MIEMBROS SUPLENTE:

YEILEY MARGAREETH FERREIRA BEAUPERTHOY - HMPC
 ALICIA MACHADO – IAP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.37. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA – HMPC

TÍTULO: **QUEMADURAS GRAVES EN NIÑOS**
 AUTOR (ES): **RUIZ CHOPITE CAROLINA DEL CARMEN Y GONZALEZ RAMIREZ VIGDYS VICTORIA**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSEFINA MIGUEZ NOVOA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 ZAIDA GARRIDO - HMPC
 ROSARIO FERMÍN -HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

PEDRO RODRIGUEZ - HMPC
 MARIOSKA ÁVILA – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.38. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

GASTROENTEROLOGÍA – HMCA

TÍTULO: **INFECCIÓN POR VIRUS DE HEPATITIS B Y C: RELACIÓN CON TUMORES BILIOPANCREATICOS.**

AUTOR (ES): **BRAVO PETRUZZI MAYRA VANESSA Y DE SOUSA RINCÓN MERCEDES DEL CARMEN**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

BEATRIZ PERNALETE, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

GUILLERMO PÉREZ - HMCA

DANIEL BRICEÑO - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

OSCAR PÉREZ - HMCA

CESAR LOUIS – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.39. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

GASTROENTEROLOGÍA – HMCA

TÍTULO: **RINGER LACTATO EN LA REDUCCION DE LA PROTEINA C REACTIVA EN PACIENTES CON PANCREATITIS AGUDA BILIAR**

AUTOR (ES): **GOMEZ BOLIVAR, CRIZELYS Y ACOSTA CURIEL, YOHALYS JOSE**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ADRIANA MARIA LOPEZ ORTIZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

GUILLERMO PÉREZ - HMCA

MANUEL BRONSTEIN - HOPM

MIEMBROS SUPLENTE:

SYLVIA BENITEZ - HMCA

FABIO SACCA SELONE – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.40. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

MEDICINA INTERNA – HMCA

TÍTULO: **ESTADO NUTRICIONAL ANTROPOMETRICO: ANALISIS A TRAVES DE PLETISMOGRAFIA POR DESPLAZAMIENTO DE AIRE, Y SU RELACION CON PATOLOGIAS CARDIOMETABOLICAS EN EMBARAZADAS**

AUTOR (ES): **GUADARRAMAPEÑA, MARIA GRACIA Y GUTIERREZ RENDON, ADRIANA**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CRISTINA LOPEZ DE AYALA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 VIRGINIA SALAZAR - HMCA
 LISSETTE CORTES - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSE AYALA - HMCA
 INGRID VON DEL OSTER – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.41. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

MEDICINA CRITICA – HUC

TÍTULO: **PREDICTORES TEMPRANOS DE LA DURACION DE LA VENTILACION MECANICA EN EL PACIENTE CRITICO: INDICE DE OXIGENACION Y EDAD**

AUTOR (ES): **DI GIACOMO DANIELA PETRUCCI Y SANCHEZ RINCON, MARLIN GRISELL**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CLARA JOSEFINA PACHECO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 JOSE ESPAÑA PINO - HUC
 NESTOR BRITO STELLING - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ZORAIDA PARRA - HUC
 NELSON CROCE – UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.42. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

NEUROCIRUGIA – HMPC

TÍTULO: **DERIVACION VENTRICULOPERITONEAL: COMPLICACIONES EN LA POBLACION PEDIATRICA. HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO**

AUTOR (ES): **MEDINA PINTO, JORGE ALEXANDER Y RIVERO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

VICTORIA EUGENIA LOZADA CRUZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 GRACIA COLON - HMPC
 EDGAR SOTILLO - HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

REYNALDO LOPEZ - HMPC
MIGUEL DOPICO – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.43. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

NEUROCIRUGIA – HMPC

TÍTULO: **ARTRODESIS EN PATOLOGIAS DE LA UNION CRANEO-CERVICAL CON EL USO DEL SISTEMA DE IMÁGENES PORTATIL O -ARM**
AUTOR (ES): **MOLINA ORTIZ, LUIS GUILLERMO Y VARELA VARELA, JUAN YGNACIO**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

REYNALDO LOPEZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
ALFREDO NONES TORO - HMPC
PENELOPE MANTILLA - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

MIGUEL DOPICO - HMPC
DANIEL ONAY – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.44. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OFTALMOLOGIA – HDL

TÍTULO: **GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO: EFICACIA DEL IMPLANTE DEL DISPOSITIVO XEN STENT 45 VERSUS XEN STENT 63**
AUTOR (ES): **OJEDA QUIJADA SUSANA CAROLINA**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

PEDRO BALDALLO ACOSTA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
EMIR JAVIER ALBORNOZ BERMUDEZ - HDL
GLADYS YELITZA URBINA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MIRIAN MARITZA DUQUE VARELA - HDL
JENNYFER CARRASCO – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**8.45. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

REUMATOLOGIA – HUC

TÍTULO: **ACTIVIDAD DE ARTRITIS REUMATOIDE MEDIDA POR D AS28 VSG Y RELACION CON VARIABLES HEMATOLOGICAS**

AUTOR (ES): **BONILLA SANSHENKA Y MARTINEZ ORIELA**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

IVAN STEKMAN, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

JUDITH PEREZ - HUC

MARISELA MORALES - IOH

MIEMBROS SUPLENTE:

HECTOR MARCANO – HUC

JOSE ANTONIO PAREJO - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**8.46. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA – HUC

TÍTULO: **FRACTURAS DIAFISARIAS CERRADAS DE FEMUR Y TIBIA. TRATAMIENTO QUIRURGICO MEDIANTE ENCLAVADO INTRAMEDULAR CON CLAVOS BLOQUEADOS**

AUTOR (ES): **VICARI MENDEZ JOSE GREGORIO Y SIVIRA ROMANO FELIX ERNESTO**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARICIA M. LAFFEE GUERIRE, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

IGOR ESCALANTE - HUC

GUSTAVO GARCIA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSE BOLIVAR - HUC

MALBETH CONDE – HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**8.47. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1378/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para

consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

UROLOGIA – HV

TÍTULO: **LA BIOPSIA PROSTATICA Y SUS COMPLICACIONES: CORRELACION ENTRE BLOQUEO NERVIOSO PROSTATICO GUIADO POR ULTRASONIDO Y DISFUNCION ERECTIL**
 AUTOR (ES): **PEREZ DIAZ ELIU NAYIP**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSE MANUEL PARDO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 ALBERTO PAEZ - HV
 HUGO DAVILA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

NELSON MEDERO - HUC
 ELIECER MELEAN – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.48. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1381/2017 de fecha 18.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CIRUGIA GENERAL – HDL

TÍTULO: **NEURECTOMIA PROFILACTICA EN LA HERNIOPLASTIA INGUINAL**
 AUTOR (ES): **CUEVA NIEVES DANIEL ALEJANDRO Y GIL FIGUEROA DOUBRASKA**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSE FELIX VIVAS ARIZALETA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 NELSON TELLEZ - HDL
 MARIO ARCIA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

REGINO RAMOS - HDL
 SILVIA PIÑANGO – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.49. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1381/2017 de fecha 18.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CIRUGIA GENERAL – HUC

TÍTULO: **HERNIOPLASTIA: EVALUAR LA EFICACIA DE LA REPARACION DE HERNIA INGUINAL SIN MALLA POR TECNICA DE DESARDA**
 AUTOR (ES): **PARRA DUGARTE LIGIA ELENA Y VILLEGAS BRICEÑO SERGIO JOSE**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

FRANKLIN GARCIA PEÑA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 ELIAS NAKHAL - HUC
 DIEGO ITRIAGO - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSE GUTIERREZ - HUC
 CARLOS BAPTISTA – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.50. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1332/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **OROPEZA PEREZ, ANDREINA**
 PROGRAMA: **GASTROENTEROLOGÍA**
 SEDE: **HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 120 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.51. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1333/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **VALECILLO RAMÍREZ, OMARELIS DEL VALLE**
 PROGRAMA: **GASTROENTEROLOGÍA**
 SEDE: **HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 120 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.52. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1334/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **SIVIRA ROSENDO, MARÍA GABRIELA**
 PROGRAMA: **GASTROENTEROLOGÍA**
 SEDE: **HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 120 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.53. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1335/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNANDEZ ÁVILA, EUDEN ALFREDO**
 PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 170 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.54. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1336/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **TORREALBA MALPICA, CARLOS LUIS**
 PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 170 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.55. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1337/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **UZCATEGUI NAVARRO, MILENA YALESKA**
 PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 170 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.56. CF24/17

24.10.17

Oficio CEPGM N°1338/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **ROMERO VALENCIA, JOHANA MARÍA**
 PROGRAMA: **OFTALMOLOGÍA**
 SEDE: **HOSPITAL DR. MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 174 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.57. CF24/17****24.10.17**

Oficio CEPGM N°1339/2017 de fecha 17.10.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **TALLAVÓ GUADAMA, KAREN ELIZABETH**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**

SEDE: **HOSPITAL DR. MIGUEL PÉREZ CARREÑO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 174 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.58. CF24/17****24.10.17**

Oficio CJD-No. 077/2017 de fecha 25.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profª. **MISUKO NISHIMURA** C.I. 12.625.186, Instructora a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 29.09.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profª. Misuko Nishimura, a partir del 29.09.17, sin ratificación de la presente Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.59. CF24/17****24.10.17**

Oficio CJD-No. 044/2013 de fecha 02.11.13, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.10.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profª. **LIGIA YOLANDA SEQUERA MELEAN** C.I. 2.948.038, Docente Asociado Directora de la Escuela de Salud Pública, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.11.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profª. Ligia Yolanda Sequera Melean, a partir del 01.11.17, sin ratificación de la presente Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.60. CF24/17****24.10.17**

Oficio CJD-No. 0031/2017 de fecha 11.01.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.10.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **REYNALDO LÓPEZ RODRÍGUEZ** C.I. 5.093.287, Docente Asistente, adscrita a la Sección de Microcirugía del Instituto de Cirugía Experimental, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.11.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Reynaldo López Rodríguez, a partir del 01.11.17, sin ratificación de la presente Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO N° 9. PARA CONSIDERACION

9.1. CF24/17

24.10.17

Oficio DMPMT N° 068/2017 de fecha 19.09.17, emitido por la Prof^a. **ZOBEIDA UZCÁTEGUI**, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", planteando situación actual de la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela.

ANTECEDENTE: CF22/17 DEL 03.10.17: DECISIÓN: 1. Designar a la Prof^a. Albina Wide como Jefa (E) de la Cátedra de Parasitología. **2.** Solicitar información al Consejo de Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con respecto a la situación de los permisos otorgados a la Prof^a. Tatiana Giusti y Prof^a. Astrid Borrego. **3.** Traer nuevamente al Consejo de Facultad.

DIFERIDO: CF23/17 DEL 17.10.17

DECISIÓN:

Solicitar al Director de la Escuela de Medicina Luis Razetti:

1. Oficio sobre el caso de la Profesora Tatiana Giusti
2. Oficio explicativo sobre la situación de la Profesora Astrid Borrego.
3. Oficio explicativo sobre las solicitudes de permisos solicitados por parte de los Profesores Instructores de la Cátedra de Parasitología.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF24/17

24.10.17

Oficio S/N de fecha 10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM), remitiendo la solicitud de **AVAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIEM-UCV para el período 2017-2018**, aprobado por la Asamblea General ordinaria del 14.01.17, conformada por los siguientes estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas":

Francisco Enrique Machado Toro
Edgardo Stefan Parucho Abraham
Claudia Marina Rocafull Ruggieri
Charbel Abi Mansour
Ileana Andreina Nova Carvajal
Andrea Gabriela Arcadi Da Silva
José Alexander Rodríguez Goncalves
Gabriela Alejandra Sánchez Latas

Igor González
Jeison Andrés Carrillo Peña
Suriel Karlis Landaeta
Nouha Vanessa Yacub Briceño
Brayan Virgilio Infante Ávila
Carlos Rafael Hernández Badell
Rosa de los Ángeles Tanzi Goitía
José Antonio Marrero

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el Aval para el reconocimiento de la nueva Junta Directiva de SOCIEM-UCV, para el período 2017-2018.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.3. CF24/17

24.10.17

Oficio S/N de fecha 10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.10.17, emitido por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM), remitiendo la solicitud de **AVAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS REPRESENTANTES** ante la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM) conformada por los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **Mileni Mariana Estanga Espejo y José Alexander Rodríguez Goncalves**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el Aval para el reconocimiento de sus representantes ante la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina, conformada por los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Mileni Mariana Estanga Espejo y José Alexander Rodríguez Goncalves.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.4. CF24/17

24.10.17

Oficio s/n de fecha 10.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por la Prof^a. **Candelaria Alfonso Pérez**, Coordinadora del Jurado del trabajo de Ascenso del Prof. **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ**, informando que por motivos de salud del Prof. Rodríguez no se realizó la defensa para el día pautado, así mismo notifica que los jurados acordaron como nueva fecha el día 30.10.17 para dicha defensa.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el cambio de fecha para la defensa del trabajo de Ascenso del Prof. Miguel Ángel Rodríguez, pautada para el día 30.10.17.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.5. CF24/17****24.10.17**

Oficio N°: CONS. ESC. /C.E 133/2017 de fecha 06.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando al cuerpo **AVAL** para tramitar ante el CDCH, el **FINANCIAMIENTO DE MATRICULA Y ESTUDIOS DEL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES** del Prof. **CARLOS MOLINA**, C.I.: 6.075.938, docente Agregado de la Cátedra de Socioantropología de la mencionada Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el Aval para tramitar ante el CDCH, el financiamiento de matrícula y estudios del Doctorado de Ciencias Sociales del Prof. Carlos Molina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.6. CF24/17****24.10.17**

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicita al cuerpo someter a consideración el **INCREMENTO EN EL MONTO de los PREMIOS Dres. "JOSÉ MARÍA VARGAS" y "LUÍS RAZETTI"** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela:

	MONTO
- Premio a la Investigación Científica Básica "José María Vargas"	50.000,00 Bs
- Premio a la Investigación Científica Aplicada "Luís Razetti"	50.000,00 Bs
- Mención Honorífica del Premio "José María Vargas"	30.000,00 Bs
- Mención Honorífica del Premio "Luís Razetti"	30.000,00 Bs

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el incremento en el monto de los Premios Dres. "JOSÉ MARÍA VARGAS" y "LUÍS RAZETTI".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.7. CF24/17****24.10.17**

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicita al cuerpo someter a consideración el **INCREMENTO EN EL MONTO del Premio Bienal a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. "Edmundo Vallecalle"** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, a Bs. 70.000,00

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el incremento en el monto de los Premios Bienal a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. "Edmundo Vallecalle".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.8. CF24/17****24.10.17**

Oficio S/N de fecha 15.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 19.09.17, emitido por la Profª. **SARAÍ VIVAS MARTINEZ** C.I.: 8.542.440, docente Agregado de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO REMUNERADO** por el lapso de un (01) año, a partir del 20.09.17 hasta el 20.09.18, por motivos personales fuera del país.

ANTECEDENTE:

- **CF04/16 DEL 02.02.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la solicitud de año sabático para la Profª. Saraí Vivas Martínez, a partir del 19.09.16 hasta el 19.09.17.
- **CF13/16 DEL 03.05.16:** Oficio N° 000190 de fecha 14.04.16, emitido por la Profª. INÍRIDA RODRÍGUEZ MILLÁN, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico, informando NO TENER OBJECCIÓN alguna a la solicitud de AÑO SABATICO formulada por la

Prof^a. SARAÍ VIVAS MARTÍNEZ, miembro del personal docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", del 19.09.16 hasta el 19.09.17. **DECISIÓN:** En cuenta.

DIFERIDO

9.9. CF24/17

24.10.17

Oficio N° 266/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, para el Prof. **JOSÉ ALFREDO NODA R.**, C.I.: 6.932.081, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de dicha Escuela, desde 15.09.17 hasta 15.10.17, **con la finalidad de realizar viaje fuera del país para atender asuntos familiares (situación delicada de salud de su padre).**

DIFERIDO

9.10. CF24/17

24.10.17

Oficio S/N de fecha 25.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 10.10.17, emitido por el Prof. **WILMER GUZMÁN** Tutor del Plan de Formación de la Prof^a. **ALBA JAIMES** C.I. 12.357.034, docente adscrita a la Cátedra de Química General de la Escuela de Bioanálisis, solicitando que dicho plan sea modificado por motivos personales de la Prof^a Jaimes.

ANTECEDENTE:

- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profa. Alba Nery Jaimes González.
- **CF29/08 DEL 23.09.08: DECISIÓN:** Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof^a. Alba Nery Jaimes Carrión.
- **CF09/09 DEL 17.03.09: DECISIÓN:** Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Alba Nery Jaimes Carrión.
- **CF03/10 DEL 02.02.10: DECISIÓN:** Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Alba Nery Jaimes Carrión.

DIFERIDO

9.11. CF24/17

24.10.17

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación planteada con la Prof^a. **FRANCIS LUCENA GIANNANDREA ROMERO**, C.I. 19.401.492, Instructor Contratado a Medio Tiempo, en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", desde el 01.03.17, y quien a su vez se encuentra realizando el tercer (3) año de Residencia del Post-grado de Puericultura y Pediatría del HUC, el cual culmina el 31.12.17.

ANTECEDENTE: Oficio 265/2017 de fecha 28.09.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo oficio de la Prof^a. Leonor Pocaterrea Jefa de la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela, quien señala en uno de sus párrafos: "*Francis Giannandrea: En proceso de contratación como Instructor a dedicación medio tiempo. La solicitud de su nombramiento fue realizada a principios del año 2017 para que comenzara el 01.03.17. Médico, se encuentra realizando su tercer año como residente de Pediatría en el Hospital Clínico Universitario de Caracas, el cual culmina a finales de noviembre. 6 meses de antigüedad.*"

DIFERIDO

9.12. CF24/17

24.10.17

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, situación presentada con la Prof^a. **JENNY PLANCHET**, C.I. 6.860.231, Instructor por Concurso, en la Cátedra de Clínica Pediátrica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", actual coordinadora del Post-grado de Puericultura y Pediatría del HUC, quien avala incorporación de la Prof^a. Francis Giannandrea actual residente del Tercer año de dicho post-grado, al cargo de Instructor contratado en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

DIFERIDO

9.13. CF24/17

24.10.17

Oficio N° DCB.01/2017 de fecha 11.01.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.10.17, emitido por el Prof. Hernán J. Carrasco Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando al cuerpo **AVAL** para tramitar ante el CDCH, el **PRÓRROGA DE LA BECA SUELDO para concluir en el año 2018**, del Prof. **JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ RAMOS**, C.I.:

7.952.756, Docente Agregado de la Cátedra de Microbiología del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética.

ANTECEDENTE: - **CF29/14 del 11.11.14:** El CDCH en su sesión de fecha 30.07.14, aprobó la Beca Sueldo Nacional al Prof. José Gregorio Márquez Ramos, desde el 01.06.14 hasta el 31.05.15, prorrogable hasta el 31.05.18.

- **CF28/15 del 20.10.15:** El CDCH sesión de fecha 20.07.15, aprobó la Beca Sueldo Nacional al Prof. José Gregorio Márquez Ramos, desde el 01.06.15 hasta el 31.05.16.

- **CF22/16 del 09.07.16:** **1.** Solicitarle comunicación escrita al Profesor José Gregorio Márquez Ramos, donde especifique el estatus de sus estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela y posible fecha de culminación del mismo. **2.** Solicitar comunicación escrita de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, donde se exprese su opinión sobre la prórroga de un (1) año de Beca Sueldo solicitada por el Profesor José Gregorio Márquez Ramos. **3.** Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DIFERIDO

9.14. CF24/17

24.10.17

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicita al cuerpo someter a consideración problemática estructural de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día jueves 19.10.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF24/17

24.10.17

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI:

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

SALAZAR CENTENO NANCY DEL VALLE
10.041.303
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
PSIQUIATRÍA
19.09.17 HASTA EL 31.12.17
PSIQUIATRÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.11.00, identificado con el **IDAC 31967**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta el nombramiento de la Profesora: Salazar Centeno Nancy del Valle, a partir del 19.09.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La sesión finalizó a las 12:00 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESUS RODRIGUEZ
 PROF. HELLMAN DELGADO (E)
 PROF. OMAR GARCÍA (E)
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. ZURY DOMINGUEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA